PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, mayo de 2026

Señora
YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8983316 de 2026
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 8983316 de 2026.

Nidia Rojas Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 25.138.688, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 54.938.390). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.944.455). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 549.384).

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales como instructor para el área **Sistemas Agropecuarios Ecologicos** del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para impartir formación profesional integral en las etapas

lectiva y productiva, en el marco del Programa de Articulación con la Educación Media del Centro Tecnológico de la Amazonía, de conformidad con los niveles de formación, modalidades de atención, políticas institucionales, normativa vigente y programación de la oferta educativa del SENA, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos por competencias, la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos formativos, el acompañamiento técnico y pedagógico, la gestión académica en los sistemas institucionales, la elaboración de informes y el registro de juicios evaluativos, conforme a lo establecido en la Guía de Programación de Instructores Código GFPI-G-052, versión 01, con fecha de vigencia agosto de 2025, y demás disposiciones de la formación profesional integral del Sistema Integrado de Gestión del SENA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de los programas de formación asignados, conforme al procedimiento de desarrollo curricular del SENA (estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación), de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica y los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de las siguientes fichas: Técnico en sistemas agropecuarias Ecologicos, con las siguientes Instituciones Educativas: Ficha: 3151677: - I.E.R Santiago de la Selva: Valparaíso. Ficha: 3150961: Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos -I.E.R La Novia, Curillo. Ficha: 3151230: Conservación de Recursos Naturales - I.E Marco Fidel Suarez: Doncello. Ficha: 3424631, Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos -I.E.R El Dorado: Albania.	Gestión de tiempos. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. 04 MAYO
2	Programar, desarrollar y cumplir las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052, las cuales incluyen, entre otras, planeación	Programé, desarrollé y cumplí las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052, correspondiente a las siguientes fichas: .	Planeación pedagógica - Programador Cargados al Google drive “obligaciones contractuales Inst Art 2026” 04 MAYO

	pedagógica, preparación de sesiones, orientación de la formación, seguimiento académico, acompañamiento a los aprendices y cierre de los procesos formativos, sin que ello implique subordinación laboral.	Ficha: 3151677: Cultivos Agricolas - I.E.R Santiago de la Selva: Valparaíso. Ficha: 3150961: Sistemas Agropecuarios Ecologicos-I.E.R La Novia: Curillo. Ficha: 3151230: Conservacion Recursos Naturales - I.E Marco Fidel Suarez: Doncello. Ficha: 3424631 Sistemas Agropecuarios Ecologicos -I.E.R El Dorado: Albania.	
3	Planear, organizar y reportar la formación, elaborando las actividades soporte del proceso formativo (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros), garantizando la coherencia, calidad y oportunidad de la información registrada en el SIGA y demás sistemas institucionales.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	No hay evidencias toda vez que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación” en el mes objeto de cobro.
4	Elaborar, ajustar y disponer las guías de aprendizaje, conforme a la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012, con sus respectivos materiales de apoyo y evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto, asegurando su entrega anticipada para el trabajo autónomo del aprendiz.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	No hay evidencias toda vez que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación” en el mes objeto de cobro.
5	Formular, estructurar y registrar los proyectos formativos en la plataforma SOFIA Plus, de manera	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	No hay evidencias toda vez que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	articulada con el equipo ejecutor interdisciplinario, garantizando su integralidad pedagógica, curricular y metodológica, y presentarlos para la revisión técnica correspondiente.		referentes al cumplimiento de esta obligación" en el mes objeto de cobro.
6	Orientar, acompañar y evaluar el proceso de aprendizaje, valorando las evidencias de conocimiento, desempeño y producto, y registrando oportunamente los juicios evaluativos en los sistemas de información institucionales, conforme a la planeación de competencias y a los lineamientos vigentes del SENA.	Se emitió Juicios evaluativos Ficha: 3150961 Sistemas Agropecuarios Ecológicos: I.E.R La Novia. Grado 11° Competencia: ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, EQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA RAP 1: seleccionar materiales de propagación de cultivos aplicando criterios técnicos y ecológicos RAP 2: Elaborar insumos para la fertilización de cultivos con criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica RAP 3: Emplear las herramientas y equipos en las labores de preparación, siembra y manejo de cultivos según requerimientos técnicos. Ficha: 3424631 Sistemas Agropecuarios Ecológicos: I.E.R EL Dorado, Albania. Grado 10° Competencia: ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. RAP 1: Emplear las herramientas y equipos en las labores de preparación, siembra y manejo de cultivos según requerimientos técnicos. Ficha: 3151677	Reporte de juicios de evaluación emitidos: Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Ficha: 3150961 Ficha: 3424631 Ficha: 3151677 Ficha: 3151230 Sistemas Agropecuarios Ecológicos Sistemas Agropecuarios Ecológicos. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 04 MAYO

		Cultivos Agrícolas: I.E.R Santiago de la Selva, Valparaiso. Competencia: Ejecutar labores de mantenimiento, según recomendación técnica. RAP 1: Manejar Sistema de riego teniendo en cuenta necesidades de los cultivos y las normas vigentes. RAP 2: Fertilizar los cultivos según el plan de nutrición vegetal teniendo los requerimientos tecnicos. RAP 3: Realizar control fitosanitario de los cultivos según recomendación técnica y normas vigentes. Rap 4: Aplicar correctivos en las labores de mantenimiento del cultivo según recomendación técnica de los cultivos y procedimientos de la empresa. Ficha: 3151230 Conservación de Recursos Naturales. I.E Marco Fidel Suarez, El Doncello. Competencia: Obtener Y Analizar Muestras De Origen Ambiental Según Procedimientos Establecidos. RAP 1: Clasificar La Información Del Muestreo Ambiental Básico, Según Criterios Técnicos Y Parámetros Establecidos. RAP 2: Aplicar La Normatividad De Salud Y Seguridad En El Trabajo De Acuerdo Al Tipo De Muestra.	
7	Registrar, actualizar y administrar la información académica del proceso de formación en SOFIA Plus y demás aplicativos institucionales, incluyendo	Registré la información académica del proceso de formación en SOFIA, matricula extemporánea. Ficha: **3424631** Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos: IER EL DORADO :10° ALBANIA	-Pantallazo de la asociación de la ruta del aprendiz. - Solicitud de matricula

	asistencia, proyectos formativos, rutas de aprendizaje y demás registros exigidos por la normativa institucional.		Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. 04 MAYO
8	Apoyar los procesos de matrícula ordinaria y extemporánea, inducción de aprendices y socialización normativa, incluyendo el Reglamento del Aprendiz SENA y la inducción a la etapa productiva, de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas por la entidad.	Apoyé el proceso de matrícula extemporánea a un aprendiz de la siguiente. Ficha 3424631 S.A.E -I.E.R El Dorado: Albania . 1.Formato de compromiso del aprendiz 2.Documento de identidad 3. Formato Tratamiento de datos del menor 4. Certificado de afiliación a la EPS 5.Certificado de grado 9°	Oficio de solicitud de matrícula radicado: 18-01-2026-002-390 06/05/2026 Esteban Gómez Galindo Evidencias Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. 04 MAYO
9	Concertar y ejecutar el Plan Operativo de Trabajo con el equipo ejecutor y las Instituciones Educativas asignadas, articulando las actividades de formación, acompañamiento pedagógico y seguimiento del programa.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	No hay evidencias toda vez que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación” en el mes objeto de cobro.
10	Realizar el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas, efectuando la transferencia de lineamientos normativos, pedagógicos y curriculares del SENA, garantizando la adecuada articulación entre el currículo institucional y el diseño curricular del programa de formación.	Realicé el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas. En las fichas: Ficha: 3151677 C.A - I.E.R Santiago de la Selva: Valparaiso. Ficha:3150961 S.A.E-I.E.R La Novia: Curillo. Ficha:3151230: C.R.N - I.E Marco Fidel Suarez: Doncello.	-Actas de Reunión de Equipo Ejecutor Mensual. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. 04 MAYO

		Ficha: 3424631 S.A.E -I.E.R El Dorado: Albania.	
11	Verificar los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia, reportando oportunamente las novedades académicas y administrativas (reintegros, traslados, deserciones, retiros y actualizaciones de datos) a las instancias correspondientes.	Verifique los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia matricula extemporánea En las fichas: Ficha: 3151677: S.A.E - I.E.R Santiago de la Selva: Valparaíso. Ficha:3150961: CULTIVOS AGRICOLAS-I.E.R La Novia: Curillo. Ficha: 3151230: C.R.N - I.E Marco Fidel Suarez: Doncello. Ficha: 3424631 S.A.E -I.E.R El Dorado: Albania.	Reporte de estudiantes matriculados en la I.E. VS el listado de Matriculados de reporte de Aprendices – SENA. - Asistencia a formación Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. 04 MAYO
12	Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva, validando los documentos soporte en SOFIA Plus y efectuando las visitas de seguimiento conforme a los lineamientos y formatos institucionales establecidos.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	No hay evidencias toda vez que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación” en el mes objeto de cobro.
13	planear y gestionar la solicitud de equipos y materiales de formación, conforme a la programación definida en la Guía GFPI-G-052, velando por la adecuada administración de los recursos asignados y dejando constancia mediante actas de recibo y entrega, cuando aplique.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	No hay evidencias toda vez que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación” en el mes objeto de cobro.

14	Crear, actualizar y mantener el portafolio del instructor y de los aprendices, como evidencia del desarrollo, seguimiento y cierre del proceso formativo, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Actualice el portafolio del instructor, adjuntado los listados de asistencia de las fichas asignadas: Ficha: 3151677: C.A- I.E.R Santiago de la Selva: Valparaiso. Ficha:3150961: S.A.E -I.E.R La Novia: Curillo. Ficha:3151230: C.R.N - I.E Marco Fidel Suarez: Doncello. Ficha:3424631 S.A.E -I.E.R El Dorado: Albania.	Listados de asistencia de las fichas asignadas: Ficha: 3151677 Ficha:3150961 Ficha:3151230 Ficha:3424631 Cargados al OneDrive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 04 MAYO
15	Apoyar los procesos de certificación de los aprendices, allegando los documentos requeridos a las dependencias competentes y acreditando la certificación en la norma de competencia vigente para orientar formación presencial, cuando aplique.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No hay evidencias toda vez que "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación" en el mes objeto de cobro.
16	Atender los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato y la Coordinación Académica, relacionados exclusivamente con la programación, seguimiento y verificación del cumplimiento del objeto contractual, en los términos previstos por la Guía GFPI-G-052, el Sistema Integrado de Gestión y la normativa institucional, sin que ello implique subordinación laboral.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No hay evidencias toda vez que "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación" en el mes objeto de cobro.
17	Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento	Obligación cumplida en el mes de febrero	La evidencia reposa en la cuenta de cobro del mes de febrero.

	técnico y normativo" o la que la sustituya o actualice, y adjuntar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, cuando aplique.		
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia, que corresponde al porcentaje de 1.5% establecido por la normatividad con respecto al valor total del contrato.	Esta obligación es cumplida en el mes de febrero y la evidencia reposa en la cuenta de cobro del mismo més.	La evidencia reposa en la cuenta de cobro del mes de febrero.
19	Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realicé mi participación en la jornada de socialización del Parche Pedagógico llevada a cabo el 04 de mayo de 2026, un espacio orientado al intercambio de experiencias, fortalecimiento de prácticas educativas y construcción colectiva de estrategias pedagógicas. Asistí a la Jornada de Socialización el día 08 de mayo de 2026, un espacio de formación al instructor en temas de interés: Etapa Productiva, Programación y Planeación pedagógica, cuentas de cobro, comisiones, otras generalidades del programa.	-Listado de asistencia Instructores ACME al Parche pedagógico 04 de mayo del 2026 Cargados al Google -Listado de asistencia reunión de Instructores ACME 08 de mayo del 2026 -Actas de seguimiento trimestral de las fichas asignadas. Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 04 MAYO

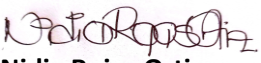
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

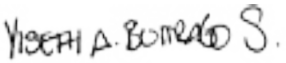
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (0) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (0) los desplazamientos realizados y (1) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 78380505 referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,



Nidia Rojas Ortiz
Contratista
C.C. No. 25138688 de Norcasia (Caldas)



YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora Contrato No. 8983316 del año 2026
Coordinadora Académica

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Mayo 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.